Versión 1.1

Página 1 de 9

# PLAN DE ESTUDIOS ARTE ESPECIALIDAD DE ARTES PLÁSTICAS

Código de Programa/ Carrera/ Mención: P29

GRADO ACADEMICO	TITULO PROFESIONAL	MENCIÓN
Bachiller en Arte	Licenciado (a) en Arte, Especialidad de Artes Plásticas	

FUENTE / ELABORACION: Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	REVISADO POR: Comisión de Licenciamiento Institucional	APROBADO POR: Consejo Universitario Resolución Nº 052-2019-CU
M.Sc. NESTOR ALIPIO TENORIO REQUEJO DECANO	M.Sc. MARIA ROSA VASQUEZ PEREZ PRESIDENTA	Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ RECTOR



Versión 1.1

Página 2 de 9

#### I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

En la actualidad, enseñar se hace cada vez más complejo y aprender se ha convertido en una experiencia mucho más desafiante para los estudiantes. Por otro lado, cada nivel universitario tiene su propia especificidad, la cual está determinada por las necesidades sociales y educativas al encargo social confiado por la sociedad a que debemos pretender responder y que se abrevian en los objetivos académicos reflejados en la formación profesional de nuestros estudiantes.

Para poder lograr los objetivos académicos, establecidos en los marcos contextuales y conceptuales de la Escuela Profesional de Arte, sus actores planifican, organizan, gestionan e implementan en el aula el proceso de enseñanza-aprendizaje y esto lo hacen según su formación, experiencia y recursos con que cuentan en el contexto donde laboran. La orquestación del proceso de enseñanza no es una tarea sencilla, demanda del docente conocimiento teórico y conocimiento práctico, habilidades cognitivas y sociales, destrezas, actitudes y valores deseables, así como una buena dosis de intuición o sentido común, entre otras.

Los objetivos académicos, definidos como logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada, producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.

Desde esta perspectiva, la Escuela Profesional de Arte, establece los siguientes objetivos académicos:

- ✓ Formar integralmente al estudiante de la Escuela Profesional de Arte para que se desempeñe con pertinencia en los diferentes escenarios profesionales en el que se desenvuelve.
- ✓ Desarrollar en el estudiante su sensibilidad por los problemas sociales, que lo motive a participar comprometidamente en la solución o prevención de los problemas socio ambientales.
- ✓ Promover una cultura investigativa y emprendedora que permita desarrollar intervenciones para transformar una realidad.
- ✓ Conocer metodologías de investigación en el arte, aplicándolas en procesos de creación, resolución de problemas, y análisis de estrategias artísticas en diferentes contextos.
- ✓ Conocer herramientas de gestión a efectos de aplicarlas en la ejecución de sus propios proyectos artísticos.

#### **II. PERFIL DEL INGRESANTE:**

A lo largo de los casi tres últimas décadas, el esfuerzo por seleccionar a los estudiantes egresados de la secundaria para acceder a la Universidad pública a estado sujeta a un proceso de admisión que ha tenido como principal medida de referencia el aspecto cognitivo de sus postulantes.

La escuela pública por lo general ha sido desfavorecida en este tipo de procesos, toda vez que la inestabilidad de la propuesta curricular de la Educación Básica Regular (EBR) generaba ventaja con las instituciones educativas privadas, quienes priorizan el aspecto cognitivo en su propuesta.



Versión 1.1

Página 3 de 9

El surgimiento de la Escuela Profesional de Arte en nuestra Universidad continuó fomentando este proceso, aún más, quienes concibieron con atinada visión su creación, propiciaron un examen similar al de otras especialidades o carreras profesionales. Las características propias de los potenciales ingresantes de nuestra Escuela Profesional de Arte son totalmente distintos a los de otras esferas del conocimiento, toda vez que el potencial demandante de ingreso a nuestra carrera debe demostrar el interés por las artes y una gran sensibilidad estética. Precisa disposición para el trabajo en equipo y un amplio interés por la comprensión de la cultura nacional y mundial. Es importante tanto la disposición a crear productos para el entretenimiento y la ficción como la responsabilidad social con el entorno.

Como el arte exige la habilidad para promover el contacto con el público, deberá poder crear productos artísticos de enorme contenido estético profundo impacto social capaz de generar el goce estético de quienes demandan de un producto artístico de calidad. Veamos el perfil del ingresante desde la siguiente matriz.

	RASGOS ESPECIFICOS DEL INGRESANTE	MEDIO DE VERIFICACION DEL RASGO
01	Creatividad y proactividad	Prueba de selección
02	Cultura artística y cultura general	Examen de Admisión
03	Trabajo en equipo	Entrevista personal
04	Aptitud para el trabajo	Entrevista personal
05	Respeto costumbres y tradiciones	Entrevista personal
06	Identificación con problemática y desarrollo social	Entrevista personal
07	Habilidades sociales e interpersonales	Entrevista personal

#### **III. PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado de la Escuela Profesional de Arte se caracteriza por ser creativo y con una sensibilidad social para diseñar y desarrollar proyectos artísticos que generen discursos culturales y de inclusión y proyección social en galerías de Arte, centros culturales, museos, fundaciones, entre otros.

Las competencias contextualizadas del egresado de las diferentes especialidades artísticas y de Pedagogía Artística de la Escuela Profesional de Arte, son las siguientes:

#### **CAMPO DE ACCION SELECCIONADOS:**

#### ARTISTA PROFESIONAL:

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Produce obras artísticas (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) de alta calidad técnica, estética y de contenido social a través de un proceso que integra creatividad e investigación, fortaleciendo el ejercicio de la profesión artística.

Domina fundamentos y técnicas artísticas (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) con diversos materiales en su ejecución, a través de un proceso investigativo e innovador, consolidando productos de reconocida calidad artística.



Versión 1.1

Página 4 de 9

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Maneja un marco teórico conceptual que identifica, describe, explica y fundamenta la expresión artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) y las formas e instrumentos para consolidarlos.
- ✓ Reconoce los lenguajes artísticos, las teorías y técnicas más representativas de todas las regiones del Perú.
- ✓ Interpreta, expresa con autenticidad y alto nivel artístico un repertorio significativo (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) representativo de las regiones del Perú.
- ✓ Utiliza lenguajes artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) para expresarse con claridad y precisión, y lograr un entendimiento y una comunicación fluida con los espectadores y críticos de arte.
- Reconoce procesos y estrategias de creación artística y los analiza desde el contexto político, social y cultural en el que se desarrollen.

#### **GESTOR CULTURAL:**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Promueve actividades de extensión artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) de calidad, innovadoras y pertinentes en el campo artístico, vinculadas a la demanda social y cultural de la región, logrando el empoderamiento de la Escuela Profesional de Arte.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Reconoce los fundamentos artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) para la comprensión del fenómeno artístico con información especializada, incluyendo las tendencias artísticas, el análisis histórico crítico de la obra de arte, el mercado, los museos, las galerías, los artistas y sus obras.
- ✓ Diseña y ejecuta políticas de gestión y mediación del patrimonio y las manifestaciones artísticas contemporáneas, para proyectos de desarrollo en los diferentes lenguajes artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música).
- ✓ Conoce la diversidad de la producción multicultural del Perú y reconoce la importancia de la interculturalidad para el desarrollo de las artes en el Perú.
- ✓ Conoce la diversidad cultural global y su influencia en procesos culturales regionales y locales.

#### PEDAGOGO ARTÍSTICO:

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Conduce procesos pedagógicos y educativos de artes integradas acorde a los requerimientos del MINEDU y en respuesta a su encargo social, consolidando proyectos formativos integrales y pertinentes en el campo educativo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

✓ Desarrolla conceptos, técnicas y procedimientos de las artes plásticas y visuales, teatro, danza y música los aplica en la práctica docente acorde con la orientación del área de la docencia.



Versión 1.1

Página 5 de 9

- ✓ Conduce procesos pedagógicos y educativos de artes integradas (artes plásticas y visuales, teatro, danza y música) acorde a los requerimientos del MINEDU y en respuesta a su encargo social, consolidando proyectos formativos integrales y pertinentes en el campo educativo.
- ✓ Fundamenta sus análisis de productos artísticos de los diversos lenguajes artísticos (artes plásticas y visuales, música, danza, teatro y pedagogía artística) en soporte teórico pedagógico.
- ✓ Diseña e implementa proyectos artísticos en Escuelas, museos y otros espacios artísticos culturales.

#### **GESTOR EDUCATIVO:**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Realiza procesos de evaluación de la gestión de proyectos integrados en el campo artístico, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes, a fin de utilizar sus resultados en los procesos de planificación y gestión de la institución.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Gestiona y aplica propuestas innovadoras en la pedagogía artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) a través de proyectos integrados en contextos artísticos y educativos regionales y nacionales, a través de un proceso que integra creatividad e investigación.
- ✓ Comprende el rol de la cultura en la sociedad contemporánea y está capacitado para gestionar proyectos culturales.
- ✓ Diseña y aplica propuestas innovadoras en la pedagogía artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) en contextos artísticos y educativos regionales y nacionales, a través de un proceso que integra creatividad e investigación.
- ✓ Genera proyectos en los diversos lenguajes artísticos a partir de la aplicación de metodologías de investigación aplicadas a la pedagogía de las artes.



Versión 1.1

Página 6 de 9

# VIII A

# IV. PLAN DE ESTUDIOS

AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS		Hs.	нт	HP	CRÉD.	TIPO DE ESTUDIOS
		FG	HU010	COMUNICACIÓN	Obligatoria curricular	Ninguno		64	32	32	03	General
		FG	SO103	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	Obligatoria curricular	Ninguno		48	48	00	03	General
Р		FG	ED013	PSICOLOGÍA	Obligatoria curricular	Ninguno		48	48	00	03	General
	ı	FG	MM013	MATEMÁTICA	Obligatoria curricular	Ninguno		64	32	32	03	General
R		FG	HU013	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	Obligatoria curricular	Ninguno		64	32	32	03	General
		FG	ED101	INTRODUCCIÓN AL ARTE	Obligatoria curricular	Ninguno		48	48	00	03	General
I		FG	ED016	FILOSOFÍA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Ninguno		48	48	00	03	General
М							Totales	384	288	96	21	
IVI		FG	SO020	ETNOHISTORIA	Obligatoria curricular	Antropología Cultural		48	48	00	03	General
Е		FG	ED021	HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Introducción al Arte		48	48	00	03	General
_		FG	EA205	ARTE Y CULTURA AMBIENTAL	Obligatoria curricular	Ninguno		32	32	00	02	General
R	ll [	FG	SO025	SOCIOLOGÍA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Filosofía del arte		48	48	00	03	General
		FG	ED024	ESTÉTICA	Obligatoria curricular	Ninguno		48	48	00	03	General
0		FPE	EA241	DIBUJO I	Obligatoria curricular	Ninguno		96	32	64	04	Especialidad
		FPE	EA242	PINTURA I	Obligatoria curricular	Ninguno		64	32	32	03	Especialidad
							Totales	384	288	96	21	
ANO	CICLO	LINEA	CODIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS		Hs.	HT	HP	CRED	
		FPB	EA020	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Estética		48	48	00	03	Especialidad
S		FPE	EA340	HISTORIA DE LAS ARTES PLASTICAS I	Obligatoria curricular	Historia del Arte I		48	48	00	03	Especialidad
_	l III	FPE	EA341	DIBUJO II	Obligatoria curricular	Dibujo I		96	32	64	04	Especialidad
E	""	FPE	EA342	PINTURA II	Obligatoria curricular	Pintura I		96	32	64	04	Especialidad
_		FPE	EA343	ESCULTURA I	Obligatoria curricular	Ninguno		48	16	32	02	Especialidad
G		FPE	HU340	COMUNICACIÓN VISUAL	Obligatoria curricular	Comunicación		48	16	32	02	Especialidad
U							Totales	384	192	192	18	
U		FPE	EA440	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS II	Obligatoria curricular	Historia de las Artes Plásticas I		48	48	00	03	Especialidad
N		FPE	EA441	DIBUJO III	Obligatoria curricular	Dibujo II		96	32	64	04	Especialidad
.,	ıv	FPE	EA447	TALLER DE COMICS E HISTORIETAS	Obligatoria curricular	Ninguno		48	16	32	02	Especialidad
D	IV	FPE	EA442	PINTURA III	Obligatoria curricular	Pintura II		80	16	64	03	Especialidad
		FPE	EA443	ESCULTURA II	Obligatoria curricular	Escultura I		64	32	32	03	Especialidad
0		PA	EA446	PRÁCTICA ARTÍSTICA I	Obligatoria curricular	Ninguno		128	32	96	05	Especialidad
				•	<u> </u>	·	Totales	464	176	288	20	



Versión 1.1

Página 7 de 9

AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	НТ	HP	CRÉD.	TIPO DE ESTUDIOS
		FPE	EA540	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL PERU	Obligatoria curricular	Historia de las Artes Plásticas II	48	48	00	03	Especialidad
		FPE	EA541	DIBUJO IV	Obligatoria curricular	Dibujo III	96	32	64	04	Especialidad
Т		FPE	EA542	PINTURA IV	Obligatoria curricular	Pintura III	64	32	32	03	Especialidad
	v	FPE	EA543	ESCULTURA III	Obligatoria curricular	Escultura II	64	00	64	02	Especialidad
E	V	FPE	EA547	SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORANEO	Obligatoria curricular	Teoría y Crítica del Arte	48	48	00	03	Especialidad
_		IA	EA030	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	Obligatoria curricular	Metodología del Estudio Universitario	64	32	32	03	Específico
R	•	PA	EA546	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	Obligatoria curricular	Práctica Artística I	128	32	96	05	Especialidad
С				•	•	Totales	512	224	288	23	
C		FPE	EA643	GRABADO I	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	Especialidad
E	•	FPE	EA641	DIBUJO V	Obligatoria curricular	Dibujo IV	96	32	64	04	Especialidad
_	•	FPE	EA642	ESCULTURA IV	Obligatoria curricular	Escultura III	64	00	64	02	Especialidad
R	\"	FPE	EA648	PINTURA V	Obligatoria curricular	Pintura IV	64	32	32	03	Especialidad
	VI	FPE	EA647	SEMINARIO DE MUSEOLOGIA	Obligatoria curricular	Seminario de Arte Contemporáneo	48	48	00	03	Especialidad
0	•	IA	EA035	INVESTIGACIÓN ARTISTICA I	Obligatoria curricular	Investigación Artística I	64	32	32	03	Específico
	•	PA	EA646	PRÁCTICA ARTÍSTICA III	Obligatoria curricular	Práctica Artística II		32	96	05	Especialidad
	•					Totales	528	208	320	23	
AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	HT	HP	CRÉD	
		FPE	HU743	SEMIOTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	Especialidad
		FPE	EA744	ESCULTURA V	Obligatoria curricular	Escultura IV		32	64	04	Especialidad
С		FPE	EA741	DIBUJO VI	Obligatoria curricular	Dibujo V	96	00	96	03	Especialidad
	VII	FPE	EA743	GRABADO II	Obligatoria curricular	Grabado I	96	32	64	04	Especialidad
U		FPE	EA748	DIDÁCTICA DE LAS ARTES PLASTICAS	Obligatoria curricular	Ninguno	64	00	64	02	Especialidad
		IA	EA041	INVESTIGACION ARTISTICA II	Obligatoria curricular	Investigación Artística II	64	32	32	03	Específico
Α		PA	EA746	PRÁCTICA ARTÍSTICA IV	Obligatoria curricular	Práctica Artística III	160	32	128	06	Especialidad
						Totales	624	176	448	25	
R		FPB	EA045	GERENCIA PARA LAS ARTES	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	Específico
	•	FPE	EA843	GRABADO III	Obligatoria curricular	Grabado II	112	16	96	04	Especialidad
Т	-	FPE	EA848	TALLER DE ARTES ELECTRÓNICAS	Obligatoria curricular	Taller de Artes Electrónicas I	64	00	64	02	Especialidad
	VIII	IA	EE089	INVESTIGACION ARTISTICA III	Obligatoria curricular	Investigación Artística II	64	32	32	03	Específico
0	•	IA	EA046	ESTADÍSTICA APLICADA	Obligatoria curricular	Matemática	64	32	32	03	Específico
	•	PA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		224	32	192	08	Especialidad		
	•				-	Totales	576	160	416	23	
AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	HT	HP	CRÉD	
Q		FPB	DE081	LEGISLACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria curricular	Gerencia para las Artes	32	32	00	02	Específico
-	ıx	FPE	EA945	RESTAURACION Y CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	Especialidad
U	i^	IA	EA050	TESIS I	Obligatoria curricular	Investigación Artística III	64	32	32	03	Específico
		PA	EA946	PROYECTO ARTÍSTICO I	Obligatoria curricular	Práctica Artística VI	320	00	320	10	Especialidad



Versión 1.1

Página 8 de 9

I			Totales 480 96 384 18										
N		FPE	EA949	CURADORIA Y MONTAJE	Obligatoria curricular	Restauración y conservación de Bienes Culturales	64	32	32	03	Especialidad		
Т	Х	IA	EA055	TESIS II	Obligatoria curricular	Tesis I	64	32	32	03	Específico		
_		PA	EA948	PROYECTO ARTÍSTICO II	Obligatoria curricular	Proyecto Artístico I	320	00	320	10	Especialidad		
0						Totales	448	64	384	16			

#### ✓ ASIGNATURAS ELECTIVAS

Entre los ciclos III y VIII se elegirá entre una o dos asignaturas electivas.

	ASIGNATURAS ELECTIVAS													
ELECTIVO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURA	ESCUELA	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITO	нт	HP	TH	CRÉD	TIPO DE ESTUDIOS		
ELECTIVO	III	FPE	EA001	TALLER DE CREATIVIDAD	Arte	Electivo	Introducción al Arte	16	32	48	02	Especialidad		
1	Ш	FPE	EA041	TALLER DE MODELADO	Arte	Electivo	Ninguno	10	32	40	02	Especialidad		
ELECTIVO	IV	FPE	EA042	TALLER DE DISEÑO PUBLICITARIO	Arte	Electivo	Comunicación Visual	16	32	48	02	Especialidad		
2	IV	FPE	EA043	SERIGRAFIA	Arte	Electivo	Ninguno	10	32	40		Lapecialidad		
ELECTIVO	٧	FPE	EA044	TALLER DE FOTOGRAFIA I	Arte	Electivo	Ninguno	16	32	48	02	Especialidad		
3	٧	FPE	EA045	TECNICA DE LOS MATERIALES	Arte	Electivo	Ninguno	10	32	40	02	Especialidad		
	VIII	FPE	EA047	TALLER DE ANIMACION I	Arte	Electivo	Taller de Comics e Historietas							
ELECTIVO	VIII	FPE	EA046	TALLER DE FOTOGRAFIA II	Arte	Electivo		16	32	48	02	Especialidad		
4	VIII	FPE	EA048	TALLER DE ARTES INTEGRADAS	Arte	Electivo	Historia del Arte							
	VIII	FPE	EA049	TALLER DE ANIMACIÓN II	Arte	Electivo	Taller de Fotografía I							

<sup>√ \*</sup> Los estudiantes están obligados a llevar 04 cursos electivos.

#### ✓ ACREDITACIÓN: Para el Bachillerato

Para la obtención del Grado de Bachiller en Arte, los estudiantes adscritos a la Escuela Profesional de Arte de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE) en la mención de Artes Plásticas deberán acreditar con la certificación correspondiente los siguientes requisitos:

ESCUELA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD/MENCIÓN	CURSO ACREDITABLE	CRÉDITOS
ARTE	ARTES PLÁSTICAS	INFORMATICA	03
ARTE	ARTES PLASTICAS	INGLES INTERMEDIO	08



# Plan de Estudios Artes Plásticas

Versión 1

Página 9 de 9

VIII A				v. <b>M</b>	ALLA CU	RRICULA	R		
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII	VIII	IX CICLO	X
INTRODUCCIÓN AL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS I	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS II	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL PERU					
COMUNICACIÓN	ESTÉTICA	COMUNICACIÓN VISUAL	TALLER DE COMICS	SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORANEO	SEMINRIO DE MUSEOLOGIA	SEMIOTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS			
PSICOLOGÍA	SOCIOLOGÍA DEL ARTE								
MATEMÁTICA	ETNOHISTORIA	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE					ESTADÍSTICA APLICADA		
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	ARTE Y CULTURA AMBIENTAL				GRABADO I	DIDÁCTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	TALLER DE ARTES ELECTRÓNICAS		
	DIBUJO I	ESCULTURA I	ESCULTURA II	ESCULTURA III	ESCULTURA IV	ESCULTURA V	GRABADO III	RESTAURACION Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES	CURADORIA Y MONTAJE
FILOSOFÍA DEL ARTE	PINTURA I	DIBUJO II	DIBUJO III	DIBUJO IV	DIBUJO V	DIBUJO VI	GERENCIA PARA LAS ARTES	LEGISLACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	
		PINTURA II	PINTURA III	PINTURA IV	PINTURA V	GRABADO II			
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO				INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	INVESTIGACIÓN ARTISTICA I	INVESTIGACIÓN ARTISTICA II	INVESTIGACION ARTISTICA III	TESIS I	TESIS II
			PRÁCTICA ARTÍSTICA I	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	PRÁCTICA ARTÍSTICA III	PRÁCTICA ARTÍSTICA IV	PRÁCTICA ARTÍSTICA V	PROYECTO ARTÍSTICO I	PROYECTO ARTÍSTICO II
		ELECTIVO 1	ELECTIVO 2	ELECTIVO 3			ELECTIVO 4		